

Anexo III Adenda

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO
ASIGNATURA	DERECHO MARÍTIMO
CÓDIGO	41414028
COORDINACIÓN	Área Derecho Administrativo. Departamento Derecho Público
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	40	NO HAY CAMBIOS Ver Cuadro Evaluación.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	20	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	--	
MD11.- EVALUACIÓN	4	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	86	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	10%	NO HAY CAMBIOS	10%
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	10%		10%
SE3. Resolución de casos prácticos	10%		10%
SE4. Prueba de contenidos	70%	Examen tipo test a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	70%

TUTORIAS	Tutorización individual y colectiva a través de Foro creado en campus virtual
REVISION DE CALIFICACIONES	Calificaciones se publicarán en el campus virtual. Revisión de examen y calificaciones a través de comunicación por campus virtual.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.